

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA POR PRODUCTO

**“Investigador/a en Régimen Comercial y Programas Gubernamentales de Alimentos del Proyecto “Rumbo a la sostenibilidad alimentaria: Reformando la coexistencia de diferentes sistemas alimentarios en Sudamérica y África”**

#### 1. ANTECEDENTES

El Proyecto “Rumbo a la sostenibilidad alimentaria: Reformando la coexistencia de diferentes sistemas alimentarios en Sudamérica y África” (R4D) es una iniciativa de investigación académica liderada por el Centro de Investigación para el Desarrollo y Medio Ambiente (CDE) de la Universidad de Berna, asociada al Centro Universitario Agroecología Universidad Cochabamba (AGRUCO) de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales (FCAPyF) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), El Instituto de Antropología Social de la Universidad de Berna (ISA), la Academia Internacional de Derechos Humanos de Ginebra y el Centro para la Formación y la Investigación (CETRAD) de Kenia.

El propósito principal del R4D es “Proporcionar conocimientos científicos basados en evidencia para la formulación y promoción de estrategias de innovación y opciones de políticas que mejoren los niveles de sostenibilidad de los sistemas alimentarios individuales y colectivos”. Para ello, el proyecto se organiza en diferentes unidades de investigación (Working Packages, WP), cada uno objetivos y temáticas específicos. Sin embargo, el proyecto también incluye temas transversales que requieren el apoyo de expertos/as en áreas específicas.

¿Cómo los regímenes económicos impactan a los sistemas alimentarios que estudiamos?

Una Mirada al régimen comercial, involucramiento gubernamental en el procesamiento de alimentos, a la regulación de estándares alimentarios y a los derechos de propiedad intelectual

#### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

Los objetivos de la consultoría son:

- Analizar el impacto de los regímenes comerciales en los sistemas alimentarios que cubre el Proyecto R4D (agroindustrial, indígena y agroecológico).
- Analizar el involucramiento gubernamental en los programas de alimentos, específicamente con relación al procesamiento.

#### 3. ASPECTOS GENERALES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL/LA CONSULTOR/A

- La selección del/la consultor/a para el proyecto, será efectuada mediante **convocatoria pública**.
- La dedicación del/la consultor/a será de tiempo parcial, desarrollando sus actividades durante los meses que dure el contrato.
- La contratación de la consultoría será en bajo la modalidad de **CONSULTOR/A POR PRODUCTO**.

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El/la consultor/a deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Coordinar con las actividades de investigación con Elisabeth Bürgi (Universidad de Berna), Freddy Delgado (AGRUCO-UMSS) y Johanna Jacobi (CDE, Universidad de Berna), realizando al menos una reunión Skype por mes a partir de marzo (con Elisabeth Bürgi), y manteniendo contacto regular con el/la consultor/a quien trabajará sobre Estándares de Alimentos y Derechos de Propiedad Intelectual en Semillas e Insumos en Bolivia, y comunicación cuando sea requerido.
- Convocar a reuniones presentación de avances de la consultoría a los/as coordinadores e intercambio con investigadores/as de Bolivia, particularmente con el WP 1 y WP3.
- Realizar los análisis especificados en la sección de objetivos, priorizando los productos clave de cada sistema alimentario. Del agroindustrial la soya, maíz, trigo, arroz, entre otros. Del indígena maíz. Del agroecológico, vegetales y otros relevantes del sistema.
- Colectar datos e información y escribir un estudio en español (de 30 – 50 páginas) sobre el comercio de productos y presencia gubernamental en los programas de alimentos (especialmente con relación al procesamiento) respecto a los productos indicados en el punto anterior, con base a lo siguiente:
  - Régimen de comercio: Analizar datos e información en los mercados locales, nacionales e internacionales con base a las siguientes preguntas: “¿hasta dónde los sistemas alimentarios están influenciados por las políticas de comercio de Bolivia? ¿hasta dónde las políticas del comercio del país están integradas, y restringidas por contratos y compromisos internacionales?”. La respuesta a estas preguntas debe incluir como mínimo:
    - Reseña histórica sobre la temática
    - Clases de tratados de comercio relevantes para Bolivia y las obligaciones básicas que implican
    - Tarifas / tasas actuales en importación / exportación para los productos que son importantes en los sistemas alimentarios
    - Tarifas / tasas actuales en importación / exportación para los alimentos que son importantes en los sistemas alimentarios
    - Subsidios que paga el gobierno (en dinero u en otra forma, como reducción de impuestos, promoción, distribución de insumos etc.)
    - Características de los mercados locales: datos sobre oferta y demanda
    - Acceso a mercados locales: tipo de apoyo desde las políticas, obstáculos existentes y oportunidades
    - Acceso a mercados de países de la OCDE: tipo de apoyo desde las políticas, obstáculos existentes y oportunidades
    - Resultados de entrevistas con actores de diferentes organizaciones, respecto a sus necesidades de mercados y mayores obstáculos
    - Discusión de los hallazgos respecto a las características del mercado, puntos críticos y posibilidades de incidencia
  - Participación gubernamental en los programas de alimentos (específicamente procesamiento): Debe incluir como mínimo:
    - Análisis de las políticas relevantes para los productos principales de los diferentes sistemas alimentarios
    - Existencia, tipo y cobertura de apoyo gubernamental para el abastecimiento de productos por la industria de procesamiento
    - Existencia, tipo y cobertura de programas gubernamentales que apoyen el procesamiento de los productos claves en los diferentes sistemas alimentarios
    - Discusión de los hallazgos respecto a los avances actuales, aspectos pendientes

- Si bien el estudio consiste mayoritariamente en un trabajo de gabinete, el/la consultor/a deberá – según la pertinencia cuando el trabajo de escritorio no sea suficiente para obtener la información necesaria, o para entender bien los contextos y nexos – realizar entrevistas con actores institucionales y organizaciones relevantes, intercambiar información con otros/as investigadores/as del Proyecto R4D, buscar a retroalimentación de los supervisores de los diferentes estudios del Proyecto, y otros que aseguren la calidad del estudio. También se deberá tomar en cuenta las publicaciones y trabajos realizados por el R4D en Sostenibilidad alimentaria.
- Participar Contribuir en la redacción de publicaciones ( en ingles 8000 palabras incluyendo bibliografía), en coordinación con Elisabeth Bürgi y otros/as posibles co-autores/as.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

El/la consultor/a por producto deberá desarrollar y presentar los productos detallados a continuación:

Producto:	Descripción del producto a presentar
Producto A)	Primer borrador hasta junio 2017
Producto B)	Segundo borrador hasta julio 2017 (en español) de 30 - 50 páginas
Producto C)	Participación en la publicación con Elisabeth Bürgi y otros/as hasta septiembre 2017 (en ingles)
Producto D)	Reportes mensuales (cada final de mes) de progreso y capítulos de estudio, dirigidos a Elisabeth Bürgi y Freddy Delgado

## 6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 6 (seis) meses computables a partir del 1 de marzo 2017 hasta el 30 de septiembre 2017, sin estar sujeto a un horario fijo garantizando en promedio un trabajo semanal de 15 horas.

## 7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y MODALIDAD DE PAGO

El servicio de consultoría será financiado con fondos provenientes del Proyecto R4D, teniendo un valor de CHF 4,000.- (cuatro mil 00/100 francos suizos), este importe será cancelado de la siguiente forma:

- 20% anticipo posterior a la firma del contrato.
- 30% previa presentación y aprobación del Producto A, e informes mensuales (Producto D) al día.
- 30% previa presentación y aprobación del Producto B, e informes mensuales (Producto D) al día.
- 20% previa presentación y aprobación del Producto C, e informes mensuales (Producto D) al día.

El/la **consultor** deberá solicitar los pagos mediante nota escrita debidamente aprobada por Elisabeth Bürgi y Freddy Delgado, adjuntando nota fiscal (factura) y comprobante de pago de contribuciones al Sistema Integral de Pensiones, en aplicación a la Ley 843 y la nueva Ley de Pensiones (Decreto Supremo N° 0778).

El importe total presupuestado para la consultoría incluye todos los costos emolumentos, cargas y obligaciones, transporte local y nacional, viáticos y gastos asociados al servicio del consultor así como cualquier obligación inherente a la consultoría.

## 8. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN GENERAL

El trabajo de consultoría tendrá una dependencia directa de Elisabeth Bürgi y Freddy Delgado.

## 9. EXPERIENCIA y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL/LA PROPONENTE

El/la **proponente** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### a. Experiencia general requerida:

Para el desarrollo de la consultoría se requiere que el/la **proponente** cuente con la siguiente experiencia general:

- Conocimiento de los sistemas alimentarios que involucra el Proyecto, respecto a actores y contexto
- Conocimiento del concepto de sustentabilidad alimentaria
- Experiencia en temas comerciales a nivel nacional e internacional.
- Experiencia en análisis y síntesis de información, y elaboración de documentos publicables
- Buena redacción
- Preferiblemente un buen nivel inglés

### b. Formación académica requerida

El/la **proponente** debe contar con grado de formación académica que acredite lo siguiente:

Formación Académica	Área de especialización	Experiencia específica
Jurista con experiencia en derecho de comercio , o ramas afines	Comercio exterior	Publicación de reportes u otro tipo de documentos académicos o técnicos

## 10. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL/LA PROPONENTE

Para su postulación, el/la **proponente** debe presentar la siguiente documentación:

### a. Documentos en original que debe presentar el proponente:

- Carta de postulación

### b. Documentos en copia que el proponente debe presentar según corresponde el caso

#### b.1 Persona natural (profesional independiente) deberá presentar lo siguiente:

1.	Currículo vitae
2.	Cédula de identidad anverso y reverso
3.	Títulos de <b>pre y/o posgrado</b> que acrediten su formación académica
4.	Certificados que acrediten la experiencia de trabajo y otros.
5.	Certificado NIT (si aplica)
6.	Extracto de aportes a la AFP (si aplica)

#### b.2 Persona Jurídica (Empresa Unipersonal o Sociedad Comercial) deberá presentar lo siguiente:

1.	Currículo institucional
2.	Certificado (NIT)
3.	Registro en fundeempresa (aplica a empresa SA, SRL, etc.)
4.	Personería jurídica (aplica a Asociaciones, Ong, fundaciones, etc.)
5.	Testimonio de constitución de la empresa
6.	Poder del representante legal
7.	Cédula de identidad del representante legal
8.	Hoja de vida simple del equipo de trabajo descrito en el numeral 9

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL POSTULANTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS

Dra. Elizabeth Bürgi  
Universidad de Berna

Dr. Freddy Delgado Burgoa  
Director Ejecutivo AGRUCO